

ORIENTACION BIBLIOGRAFICA SOBRE ECUMENISMO

Elementos de bibliografía sobre libertad religiosa, II.

CARLOS GARCÍA CORTÉS

Como complemento de nuestro artículo anterior (Cfr. "Diálogo Ecu-
ménico" II, 1967, 35-50), en el que presentábamos diversas bibliografías
sistemáticas y un buen número de obras acerca del tema de la libertad
religiosa, aportamos ahora una amplia selección de artículos publicados
en diversas revistas o en obras colectivas, a los que se puede acceder
con relativa facilidad. No pretendemos ser exhaustivos en este punto,
ya que el tema que nos ocupa ha sido tratado con frecuencia en los
últimos años —desde los más diversos puntos de vista—, y especial-
mente desde que se comenzó a estudiar en las sesiones del Concilio
Vaticano II. Queremos tan sólo presentar a los interesados en él una
serie de pistas, como otras tantas posibilidades de profundizar en este
o aquel aspecto del mismo, para lo cual es indispensable acudir a los
fondos de las publicaciones especializadas. Por otra parte, hemos pres-
cindido de incluir aquí buen número de artículos que sólo se relacionan
marginalmente con el problema de la libertad religiosa. Asimismo, en
orden a la brevedad, nuestros comentarios serán ahora muy escuetos y,
muchas veces, nos limitaremos a dar la correspondiente nota biblio-
gráfica sin más explicitaciones: otra cosa sería alargarnos indefinida-
mente. *

* En el próximo número de DIÁLOGO ECUMÉNICO completaremos
la lista alfabética que hoy iniciamos.

CARDENAL PEDRO G. AGAGIANIAN: *Evangelización y libertad religiosa*. "Ecclesia" 26, 1966, 2149-2153.

JOAQUÍN M.^a ALONSO: *Un capítulo español en la historia del Concilio. La libertad religiosa*. "Ilustración del Clero" 58, 1965, 63-66; 131-140; 206-213; 253-263.

Enfoque tradicional del problema en torno al debate del mismo en el Concilio, siguiendo la línea integrista.

L. D'APOLLONIA: *Tolérance religieuse*. "Relations" (Montreal) 14, 1954.

A. ARBELOA: *Confesionalidad del Estado desde el punto de vista eclesiástico*. "Revista Española de Derecho Canónico" 19, 1964, 747-774.

ERIC D'ARCY: *The Logic and Meaning of the dictum "Error has not rights"*. En "Thomistica morum principia" (Actas del V Congreso Internacional Tomista), I, pp. 287-297.

GEORGE T. ARMSTRONG: *Church and State Relations: the Changes wrought Constantine*. "The Journal of Bible and Religion" 32, 1964, 1-8.

ROGER AUBERT: *La libertad religiosa de la Enciclica "Mirari vos" al "Syllabus"*. "Concilium" 7, 1965, 100-117.

— *La liberté religieuse du "Mirari vos" au "Syllabus"*. "Concilium" (francés) n.º 7, 1965, 81-94.

P. A. D'AVACK: *La libertad religiosa en el magisterio actual de la Iglesia*. "Ius Canonicum" 5, 1965, 365-384.

J. M. AZAOLA: *En torno a la tolerancia*. "Documentos" (S. Sebastián) 2, 1949, 103-122.

PIETRO BARBAINI: *La libertà religiosa. La sviluppo del problema nel pensiero cattolico*. "Studium", 1964, 492-510; 587-598.

J. BAUCHER: *Liberté* En "Dictionnaire de Théologie Catholique" IX, pp. 660-703.

CARDENAL A. BEA: *La Declaración sobre la libertad religiosa fomentará la hermandad*. "Ecclesia" 25, 1965, 837-839.

— *La Iglesia y la libertad religiosa*. "Razón y Fe", mayo 1966, 469-480.

— *Libertad religiosa y transformaciones sociales*. "Razón y Fe" 169, 1964, 341-356.

Un compendio acerca de la libertad religiosa según San Pablo y en el magisterio pontificio.

— *La libertad religiosa y las transformaciones de la sociedad*. En "Libertad religiosa. Una solución para todos" (Studium, Madrid, 1964), pp. 71-88.

— *Libertà religiosa e Trasformazioni sociali*. "Iustitia" 16, 1963, 367-385.

— *Liberté religieuse et transformations sociales*. "La Documentation Catholique", 1964, 261-264.

— *On Liberty of Conscience*. "The Ecumenist", april-may 1963, 62-64.

— *San Paolo heraldo ed eroe della libertà*. "La Civiltà Cattolica", 1960/IV, 3-14.

— *Unidad cívica en la libertad bajo la dependencia de Dios*. En "La libertad religiosa. Una solución para todos", pp. 65-70.

Estudia el tema de la unidad, libertad y unidad, y recíprocos intercambios.

F. BELDA: *La Declaración sobre la libertad religiosa*. "Razón y Fe", abril 1966, 355-368.

J. P. BENOIT: *Eglise, Prosélytisme et Évangélisation*. "Revue de l'Évangélisation" 104, 1962, 284-290.

CARDENAL G. BERAN: *Sulla libertà religiosa*. "Humanitas" (Brescia) 20, 1965, 833-835.

M. BEVENOT: *St. Thomas and the erroneous conscience*. En "Thomistica morum principia", Actas del V Congreso Internacional Tomista, II, pp. 107-113.

J. BLAJOT: *El debate sobre la libertad religiosa*. "Razón y Fe", noviembre 1965, 332-346.

MONSEÑOR JOSEPH BLOMJOUS: *Menschliche Freiheit und Sendung der Kirche*. "Theologisch-praktische-Quartalschrift" 113, 1965, 217-227.

Un breve estudio de la libertad humana dentro del marco eclesial, debido al obispo de Muranza en Tanganika.

D. BOIRA: *La libertad religiosa*. "El Cruzado español", junio-julio 1965, 21-29.

ANTONIO BORRAS: *La libertad religiosa en el Concilio y en Syllabus*. "Unitas" (español) 4, 1965, 75-114.

Interesante comparación y estudio del tema en el marco de dos épocas y concepciones diversas.

R. BORTOLOTTI: *Obligationis Status veram religionem profitendi prae-missae et limites*. "Periodica", 1959, 298-318.

T. L. BOUSCAREN: *Cooperation with non-Catholics, Canonical Legislation*. "Theological Studies" 3, 1942, 472-512.

Estudio de las disposiciones oficiales de la Iglesia católica sobre las condiciones del pluralismo religioso en aquella fecha.

LOUIS BOUYER: *Les données de l'enseignement patristique sur le problème de la tolérance*. En "Tolérance et communauté humaine" (Casterman, Tournai-Paris 1952), pp. 57-73.

CHARLES BOYER: *Libertad religiosa y bien común*. En "Libertad religiosa. Una solución para todos", pp. 89-95.

En torno a dos puntos: Límites de la libertad, tradición doctrinal. — *Verdad y tolerancia*. "Unitas" (español) 2, 1963/II, 3-17.

Causa y límites de la tolerancia religiosa; nacimiento, razones, importancia.

YVES DE LA BRIÈRE: *A propos de la tolérance civile*. En "Miscellanea Vermeersch" (Roma, 1935), II, pp. 171-186.

GUY DE BROGLIE: *Autour du problème des "droits de la conscience erronée"*. "Recherches de Science Religieuse" 53, 1965/2, 234-250.

Responde al ataque hecho por la *Civiltà Cattolica* a su obra, que reseñamos en el apartado anterior de esta bibliografía.

M. CABREROS DE ANTA: *La libertad religiosa en el Vaticano II. Aspecto jurídico del problema*. "Salmanticensis" 13, 1966, 535-567.

Estudia la Declaración conciliar sobre la libertad religiosa, en sus grandes líneas temáticas: bases, definición, derecho, ámbito, etc.

M. CALVO BECA: *Relaciones Iglesia y Estado*. "Proyección" 42, 1964, 174-183.

JEAN-YVES CALVEZ: *Problèmes de la liberté religieuse*. "Revue de l'Action Populaire", 176, 1964, 261-276.

Fundamentos del problema. La libertad religiosa en el Estado.

MONSEÑOR PEDRO CANTERO CUADRADO: *Reflexiones acerca de la libertad religiosa en el ordenamiento jurídico actual de España*. En "Libertad religiosa. Una solución para todos", pp. 113-144.

Texto de una conferencia pronunciada en mayo de 1963 en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el entonces obispo de Huelva.

A. F. CARRILLO DE ALBORNOZ: *The Ecumenical and World Significance of Vatican Declaration on Religious Liberty*. "The Ecumenical Review", 17, 1966, 58-84.

Este y los siguientes artículos son debidos a un especialista en el tema, encargado por el Consejo Ecuménico de las Iglesias de estudiarlo, especialmente en la Iglesia católica, a la que perteneció.

— *La liberté religieuse et le deuxième Concile du Vatican*. "Lumière et Vie", jul.-oct. 1964, 51-67.

— *Main principles of Religious Liberty proclaimed by Ecumenical Bodies*. "The Ecumenical Review" 13, 1961, 421-426.

Recoge las declaraciones solemnes sobre libertad religiosa hechas por los distintos organismos ecuménicos.

— *Prejudices regarding the Concept of Religious Liberty*. En "Study Encounter" (World Council of Churches, I, n.º 3) 1965, 114-119.

— *Relations between Church and State*. En "Study Encounter" (World Council of Churches, I, n.º 2) 1965, pp. 77-81.

— *Religious Freedom: Intrinsic or Fortuitus?*. "The Christian Century" 82, sept. 1965, 1122-1126.

Discute unos artículos del padre J. C. Murray.

— *Religious Liberty and Ecumenical Responsibility*. "Bulletin of the Division of Studies" 9, 1963, 14-27.

— *Religious Liberty and the Second Vatican Council*. "The Ecumenical Review" 16, 1964, 395-405.

Presenta el texto de algunas intervenciones de Padres conciliares en el aula.

— *Vers une conception oecuménique de la liberté religieuse*. En "La liberté religieuse: exigence spirituelle et problème politique" (Centurion, Paris, 1965), pp. 179-199.

FERNANDO M.^a CASTIELLA: *Los no católicos en España. ¿Qué derechos pueden reclamar las minorías religiosas ante la ley?* "Pueblo", 12 sept. 1963, pp. 20-21.

— *La posizione degli acattolici in Spagna*. "Rivista Romana", n.º 412, 1963, 17-19.

RAÚL CERECEDA: *Iglesia y Estado democrático*. En "Levando el Ancla" (Studium, Madrid, 1964), pp. 93-108.

— *Iglesia y Estado democrático*, "Teología y Vida" (Santiago de Chile) enero-mayo 1962, 3-13.

M. D. CHENU: *Exigences présentes de la liberté religieuse*. "Recherches et Débats du Centre Catholique des Intellectuels Français", n.º 50, 1965, 71-76.

L. CIAPPI: *Libertà religiosa e Magisterio pontificio*. "L'Osservatore Romano", 3 abril 1964, p. 3.

MONSEÑOR JOSÉ M.^a CIRARDA: *En torno a la libertad religiosa*. "El Español", n.º 120, 1965, 13-14.

MONSEÑOR CARLO COLOMBO: *La liberté religieuse*. "La Documentation Catholique" 62, 1965, 1195-1208.

— *El plateamiento de la libertad religiosa*. "Ecclesia" 25, 1965, n.º 1256, 15-19.

EUSEBIO COLOMER: *Libertad e intolerancia en la historia de España*. "Unitas" (españ.) 4, 1965/I, 45-74.

Estudio histórico del problema, que pasa por Raimundo Lull como ecumenista del siglo XIII, la tragedia española y la libertad como herencia y misión.

JOSÉ COMBLIN: *La Iglesia y el poder en la sociedad pluralista*. "Teología y Vida" 4, 1963, 250-268.

YVES M. CONGAR: *Les conditions théologiques d'un pluralisme*. En "Tolérance et Communauté humaine", pp. 191-223.

— *El Cristianismo, doctrina de la libertad*. En "La Iglesia y la libertad" (Fomento de Cultura, Valencia, 1963), pp. 23-48.

— *Lettre sur la liberté religieuse. A propos de la situation des protestantes en Espagne*. "Revue Nouvelle" 7, 1948, 449-466.

FRANCIS CONNELL: *Freedom of Conscience*. "American Ecclesiastical Review" 151, 1964, 126-130.

Presenta las perspectivas y orientación que se ha de dar al futuro Decreto conciliar sobre el tema.

J. COTSONIS: *Freedom and Coercion in the Propagation of the Faith*. "The Greek Orthodox Theological Review" 9, 1963, 97-111.

G. M. COTTIER: *Le droit de la personne à la liberté religieuse dans la société pluraliste*. "Lumière et Vie" 69, 1964, 95-116.

— *La liberté religieuse*. "Etudes" 322, 1965, 443-459.

G. COURTADE: *A propos de la liberté religieuse*. "Cahiers d'Action Religieuse et Social" 413, 1965, 417-422.

P. R. CREEN: *La liberté de l'acte de foi*. "Lumière et Vie" 69, 1964, 36-50.

JOSÉ M.^a DALMAU: *El diálogo sobre la libertad religiosa*. "Unitas" 4, 1965/I, 2-6.

JEAN DANIELOU: *La libertad cristiana y la Iglesia*. En "La Iglesia y la libertad", pp. 49-62.

— *Religious Liberty*. "Journal of Ecumenical Studies" 2, 1965, 265-271.

Es un estudio doctrinal basado en el esquema propuesto en el Concilio.

PH. DELHAYE: *Liberté chrétienne et obligation morale*. "Ephemerides Theologicae Lovanienses" 40, 1964, 347-361.

— *Le problème de la liberté religieuse*. "L'Ami du Clergé" 75, 1965, 449-458.

O. N. DERISI: *Libertad religiosa*. "Sapientia" 21, 1966, 98-106.

JOSÉ M.^a DÍEZ ALEGRÍA: *La libertad religiosa en los papas del siglo XIX*. "Cuadernos para el diálogo", n.º 10/11, 1964, 20-21.

— *Opción del bien y tolerancia intersubjetiva*. "Anuario de Filosofía del Derecho" 7, 1960, 5-33.

Estudio sobre la prohibición o tolerancia de manifestaciones públicas de otros cultos en un Estado oficialmente católico.

A. DONDEYNE: *Tolérance et collaboration come données philosophiques assumées par la foi*. En "Tolérance et communauté humaine", pp. 107-122.

E. H. DOUGLAS: *The Theological Position of Islam concerning Religions Liberty*. "The Ecumenical Review" 13, 1961, 450-462.

EDWARD DUFF: *An American Catholic Looks at Religious Freedom*. "Catholic Messenger" (Iowa), 29 december 1962.

MONSEÑOR NÈOPHYTOS EDELBY: *El Islám y la libertad religiosa*. "Concilium" (españ.) n.º 18, 1966, 68-76.

El A., arzobispo católico oriental, analiza el pensamiento y actitud de Mahoma sobre el tema, así como los problemas actuales.

G. FERRANTE: *¿Tolerancia o libertad de conciencia?* En "Libertad religiosa. Una solución para todos", pp. 165-174.

JOSEPHUS FUCHS: *De libertate religiosa et de libertate religionis Christi*. "Gregorianum" 47, 1966, 41-52.

— *Iura hominis*. "Periodica de Re Morali Canonica et Liturgica" 53, 1964, 8-30.

SATURNINO GALLEGO: *Nuestra catequesis y el tema de la libertad religiosa*. "Sinite" 6, 1965, 3-30.

Con mentalidad que sigue las líneas de la Declaración conciliar, lo enfoca catequéticamente, tocando sus puntos esenciales, caso de España, etc. Concluye con una buena bibliografía en español.

C. GARCÍA ALVAREZ: *Libertad y libertades en la Iglesia*. "Religión y Cultura" 10, 1965, 519-546; 11, 1966, 69-92.

EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA: *La libertad religiosa y sus supuestos límites en los países de unidad católica*. "Unitas" (españ.) 4, 1965/I, 33-37.

— *Problemas de la libertad religiosa*. En "Libertad religiosa. Una solución para todos", pp. 175-182.

Problemas que se plantean. Unidad religiosa. Cristiandad.

MONSEÑOR FIDEL GARCÍA MARTÍNEZ: *Libertad religiosa y libertad de las conciencias*. "Razón y Fe" 169, 1964, 453-474.

— *Libertad religiosa o libertad de las conciencias*. En "Libertad religiosa. Una solución para todos", pp. 183-214.

El obispo de Sululi considera el tema de la libertad religiosa a la luz de la doctrina de los papas y los datos teológicos.

W. GEIGER: *Wie frei ist ein Katholik? Freiheit, Gebot, Gewissen*. "Hochland" 58, 1965, 1-4.

R. C. GEREST: *La liberté religieuse dans la conscience de l'Eglise: des méfiances d'hier a la franche acception de demain*. "Lumière et Vie" 69, 1964, 5-35.

ORIO GIACCHI: *El Estado y la libertad religiosa*. En "La libertad religiosa. Una solución para todos", pp. 215-234.

— *Lo Stato e la libertà religiosa*. "Iustitia" 16, 1963, 386-403.

ARTHUR GILBERT: *La libertad religiosa en la tradición y en la experiencia judía*. "Concilium" (Españ.) n.º 18, 1966, 23-39.

Un rabbi judío estudia el concepto en la literatura religiosa judía, unión Iglesia-Estado, y clima actual ante el Vaticano II.

L. B. GILLON: *La liberté religieuse et l'Etat*. "Seminarium" 6, 1966, 92-103.

TULLIO GOFFI: *El derecho a la libertad religiosa*. En "La libertad religiosa. Una solución para todos", pp. 235-238.

— *La fondazione della libertà religiosa*. "Humanitas", maggio 1964, 529-532.

— *Tolerancia y libertad religiosa en el pensamiento católico moderno*. En "Libertad religiosa. Una solución para todos", pp. 239-256.

JOSÉ M.ª GONZÁLEZ RUIZ: *Fundamentos bíblicos de la libertad religiosa*. "Criterio" 36, 1964, 898-902.

— *Fondaments bibliques de la liberté religieuse*. "Catechistes", oct. 1965, 359-368.

Interesante estudio sobre el tema, centrado especialmente en la revelación neotestamentaria y paulina en concreto.

— *La libertad religiosa en el Nuevo Testamento*. Do-C., n.º 186, 9 pp.

J. GROSS: *Religions freiheit und katolische Kirche*. "Evangelische Theologie" 9, 1949/1950.

EUSTAQUIO GUERRERO: *Concepto positivo y moderno de la tolerancia religiosa*. "Razón y Fe", 1961/II, 23-38.

Serie de artículos de este autor, caracterizados por una mentalidad tradicional, que ha ido admitiendo muy reaciosamente la línea de la Declaración conciliar.

— *La confesionalidad del Estado en la Declaración sobre la libertad religiosa*. "Verbo", n.º 42/43, 1966, 63-73.

— *Declaración del Vaticano II sobre libertad religiosa*. "Espíritu" 15, 1966, 10-40.

— *El Estado laico como ideal cristiano*. "Razón y Fe" 142, 1950, 347-354; 143, 1951, 29-44; 140-157.

Un enfoque jurídico del tema.

— *¿Libertad religiosa o Estado católico?* "Documentos" 2, 1949, 89-102.

— *Más sobre la libertad religiosa*. "Razón y Fe" 140, 1959, 99-111.

— *Lo nuevo en la Declaración del Vaticano II sobre la libertad religiosa*. "Ilustración del Clero" 60, 1967, 24-26.

Minimiza la importancia de la Declaración y su avance con respecto al Magisterio anterior.

— *Sobre el humanismo cristiano y libertad religiosa*. "Razón y Fe" 143, 1951, 621-642.